

## **PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO**

**Informe al 26/07/2021**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Mediante Resolución Directoral N°244-2020-MINEM/DGH, publicada el 12 de enero de 2021, el MINEM autorizó la actualización de los Lineamientos para la determinación de los precios de referencia de los combustibles derivados del petróleo.

Con fecha 01.07.2021 se aprobó la Norma “Procedimiento para el Cálculo de los Precios de Referencia de los Combustibles derivados del Petróleo” mediante la Resolución del Consejo Directivo de OSINERGMIN N° 174-2021-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Son los costos de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisfice las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introducen las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No están limitado al Corto Plazo.
- Se usan como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

### **2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA <sup>1</sup>**

#### **2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles**

El crudo WTI cerró la semana del 19.07.2020 al 23.07.2021, con un precio promedio de 69.75 US\$/Bl, disminuyendo en 3.44 US\$/Bl (4.70%) con relación al precio promedio del periodo previo.

El precio promedio de la gasolina premium bajó 2.46 US\$/Bl (2.44%), la cotización de la gasolina regular cayó 2.94 US\$/Bl (3.13%) y el precio del diésel ULS disminuyó 3.01 US\$/Bl (3.41%); mientras que el precio del jet 54 bajó 3.20 US\$/Bl (3.97%). Finalmente, el precio del residual N°6-3%S cayó 2.52 US\$/Bl (4.06%).

Los principales factores que incidieron en la variación de los precios del petróleo crudo y combustibles fueron los siguientes:

- El acuerdo de los países miembros de la OPEP; que la semana pasada, después de intensas negociaciones, pactaron aumentar la producción de crudo en 400,000 barriles al día, desde agosto hasta diciembre del presente año.  
Además, a partir de enero se extenderá durante todo el año 2022, el recorte de producción fijado en abril del año pasado, en 5.8 millones de barriles diarios.

---

<sup>1</sup>Fuentes: EIA, Reuters, otros.

- El aumento de los inventarios de petróleo crudo, así como la disminución de las existencias de diésel y gasolinas al 16 de julio 2021.  
Los inventarios de petróleo subieron 2.1 millones barriles. Las existencias de gasolina bajaron 0.1 millones de barriles; mientras los inventarios de destilados, que incluyen al diésel y al combustible para calefacción, disminuyeron 1.3 millones de barriles.
- La expansión de la variante Delta del Coronavirus; que, en el continente asiático, ha llevado a que la actividad de vuelos domésticos en China disminuya un 40% con relación a abril.
- El pronóstico de la OPEP de una fuerte recuperación de la demanda mundial de petróleo durante el resto del año 2021, con un crecimiento de unos 5.95 millones de barriles por día.

## **2.2. Mercado Local de Combustibles**

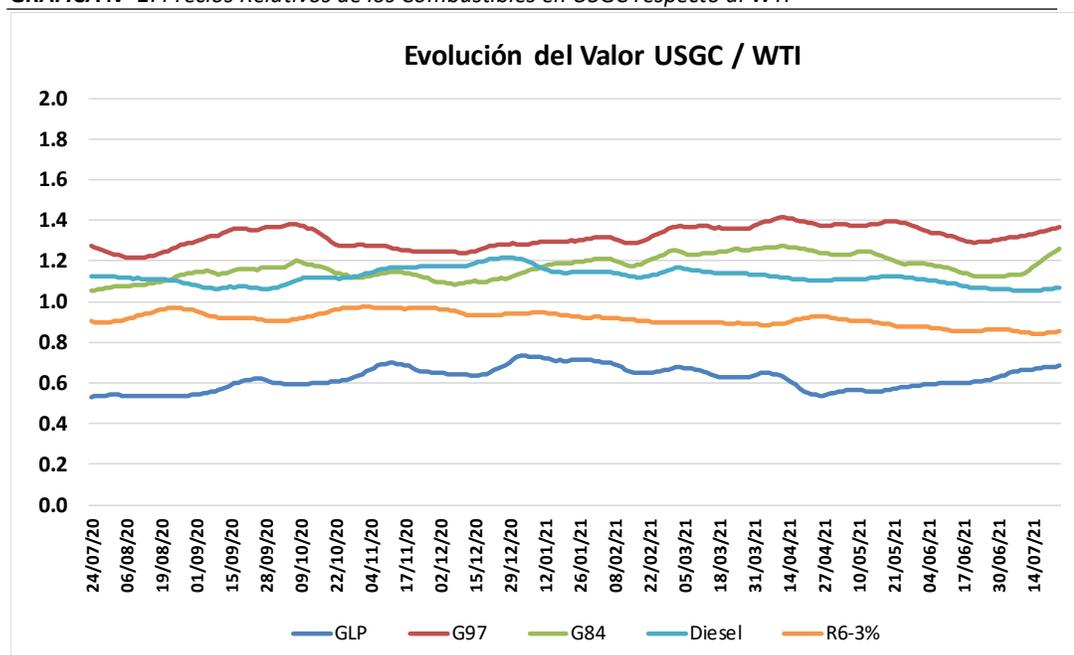
- El día 22.07.2021, PETROPERÚ publicó su lista de precios de venta de combustibles. Se registraron variaciones en los precios del GLP (+0.13 S/kg), las gasolinas de 90(+0.15 S/Gln) y 84(+0.19 S/Gln) octanos, los gasoholes de 97(+0.11 S/Gln), 95(+0.11 S/Gln), 90(+0.11 S/Gln) y 84(+0.15 S/Gln) octanos y los residuales R6(+0.08 S/Gln) y R500(+0.07 S/Gln).
- Se excluyeron del Fondo, las Gasolinas y los Gasoholes de 84 y 90 octanos, así como el GLP destinado a ventas a granel, para consumidores directos y uso vehicular, conforme a lo establecido mediante el numeral 4.1 del artículo 4, del Decreto de Urgencia: N°005-2012 y lo señalado por OSINERGMIN en la parte considerativa de su Resolución OSINERGMIN N° 055-2012-OS/GART.
- Con Decreto Supremo N° 007-2020, se excluyó de la lista de Productos del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC), los siguientes productos: El GLP para destino envasado (GLP-E), el Diesel B5 destinado para uso vehicular (Diesel B5 UV) y el Diesel B5 utilizado en las actividades de generación eléctrica en sistemas aislados (Diesel B5 GGEE SEA).
- Mediante Decreto Supremo N° 006-2021-EM, se incluye al Diesel BX para destino vehicular en la lista de Productos del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) de acuerdo con las condiciones técnicas dispuestas en la citada norma.
- A partir del 28 de junio 2021, por Decreto Supremo N°015 – 2021 – EM, entraron en vigencia nuevas medidas para la estabilización de los precios del Diésel BX de uso vehicular: se modificó la lista de productos afectos al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo y se dictaron las condiciones técnicas para la actualización de la Banda de Precios del Diésel BX.

### 3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos<sup>2</sup> se hace con el objeto de mostrar el efecto del precio del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.

**GRAFICA N° 1:** Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI



Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

**TABLA N° 1:** Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2018	2019	2020	12-jul.-21	19-jul.-21	26-jul.-21
GLP	0.61	0.44	0.59	0.64	0.66	0.67
G-97	1.32	1.38	1.36	1.31	1.32	1.34
G-84	1.12	1.11	1.10	1.13	1.15	1.20
D2	1.27	1.35	1.23	1.06	1.05	1.06
R6	0.94	0.95	0.91	0.86	0.85	0.85

Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

<sup>2</sup> Cociente que resulta de dividir el precio de cada producto de la Costa del Golfo, entre el precio del petróleo crudo WTI.

## 4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

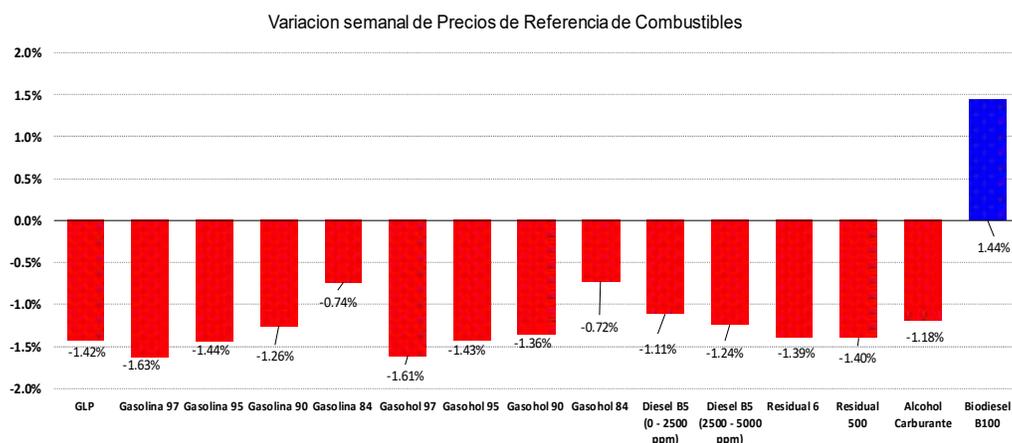
4.1. Variación Semanal de los Precios de Referencia de Combustibles

TABLA N° 2: Variación de PR Combustibles OSINERGMIN (PR1)

Soles/galón PRODUCTOS	OSINERGMIN		
	Vigente 26/07/201	Vigente 19/07/2021	Variación %
GLP	2.77	2.81	-1.42%
Gasolina 97	9.07	9.22	-1.63%
Gasolina 95	8.89	9.02	-1.44%
Gasolina 90	8.63	8.74	-1.26%
Gasolina 84	8.10	8.16	-0.74%
Gasohol 97	9.14	9.29	-1.61%
Gasohol 95	8.98	9.11	-1.43%
Gasohol 90	8.73	8.85	-1.36%
Gasohol 84	8.25	8.31	-0.72%
Diesel B5 (0 - 2500 ppm)	8.89	8.99	-1.11%
Diesel B5 (2500 - 5000 ppm)	7.97	8.07	-1.24%
Residual 6	6.37	6.46	-1.39%
Residual 500	6.36	6.45	-1.40%
Alcohol Carburante	10.01	10.13	-1.18%
Biodiesel B100	24.00	23.66	1.44%

(\*) El precio del GLP considera la proporción de mezcla Propano/Butano=70/30.

GRÁFICA N°2: Variación PR Combustibles OSINERGMIN



### **Precio de Referencia de Importación (PR1)**

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el Precio de Referencia Ex - Planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación desde el mercado relevante. Se determina considerando el precio del producto marcador en el mercado relevante con el ajuste de calidad requerido; al cual se le adiciona el flete marítimo, seguro, arancel, gastos de importación, gastos de recepción, almacenamiento y despacho, alícuota y sobreestadias.

Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior, el precio del GLP disminuyó 1.42%.
- El precio promedio de las Gasolinas bajó 1.27%.
- El precio del DieselB5 de bajo contenido de azufre disminuyó 1.11 % y el de alto contenido de azufre se redujo 1.24%.
- Los precios del Residual N°6 y Residual 500 cayeron 1.39% y 1.40% respectivamente.
- El precio del Alcohol Carburante (Etanol) registró una caída de 1.18%, en tanto el Biodiesel B100 aumentó 1.44%.

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis, han sido publicados los Precios de Referencia del DieselB5 para los siguientes contenidos de azufre:

0 <= S <= 2500 ppm y 2500 < S <=5000 ppm.

Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano. Para el mes vigente, el valor de ajuste del Diésel 2 por número de cetano es igual a 0.37 US\$/Bl.

### **Precio de Referencia de Exportación (PR2)**

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el Precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación hacia el mercado relevante. Se determina en base al precio del producto marcador, al cual se le aplica el ajuste de calidad que corresponda y se le descuenta el costo de transporte y seguro.

Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

## 4.2. Composición de los Precios de Referencia de Importación de Combustibles

**TABLA N°3**

Fecha de Publicación : 26-Jul-21

**PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante**

PR1	GLP 70/30	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel 2 0 - 2500 ppm	Diesel 2 2500-5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)	Alcohol Carburante	B100
<b>Precio FOB</b>	48.79	89.11	87.28	84.81	79.16	78.97	79.29	69.14	60.94	60.84	94.90	241.19
Precio Marcador	47.42	89.11	87.28	83.92	83.92	78.97	78.93	68.77	60.94	60.94	94.90	241.19
Ajuste de Calidad				0.89	-4.77		0.37	0.37		-0.10		
Terminalling	1.37											
<b>Flete Marítimo</b>	6.18	2.80	2.80	2.80	2.80	3.01	3.16	3.16	3.28	3.28	7.08	7.54
Seguro	0.02	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.10
Mermas	0.27	0.46	0.45	0.44	0.41	0.25	0.25	0.22	0.13	0.13	0.51	0.75
<b>Valor CIF</b>	55.26	92.41	90.56	88.09	82.40	82.25	82.73	72.54	64.37	64.27	102.53	249.56
Advalorem												
Gastos de Importación	0.70	1.57	1.51	1.25	1.32	0.94	0.96	0.92	1.14	1.14	1.36	2.52
Recepción, Almacenamiento y Despacho	2.36	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.95	1.96
Ley 27332 + OEFA	0.26	0.55	0.53	0.49	0.47	0.38	0.45	0.40	0.34	0.34	0.56	1.12
<b>Precio de Referencia Ex-Planta</b>	<b>58.58</b>	<b>96.44</b>	<b>94.52</b>	<b>91.74</b>	<b>86.10</b>	<b>85.48</b>	<b>86.05</b>	<b>75.77</b>	<b>67.76</b>	<b>67.66</b>	<b>106.40</b>	<b>255.17</b>

(1) Los cálculos se han efectuado conforme a la Resolución Directoral N°244-2020-MEM/DGH y Resolución de Consejo Directivo N° 174-2021-OS/CD

(2) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

(3) Para el Diésel , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional, según especificaciones del Colonial Pipeline y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.37 US\$/BI

(4) El advalorem del etanol, se actualizará de acuerdo con el origen de las importaciones al Perú y los convenios internacionales vigentes.

(5) Para el ajuste por octanaje de las Gasolinas 90 y 84 se usan los índices de octano de las Gasolinas Base.

(6) En el precio de referencia del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 70/30

(7) Los precios de los marcadores del diésel y gasolinas consideran un descuento por RVO.

(8) Las Gasolinas de alto octanaje se han formulado como una proporción de mezcla de las Gasolinas CBOB de la Costa del Golfo.

(9) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diésel y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.

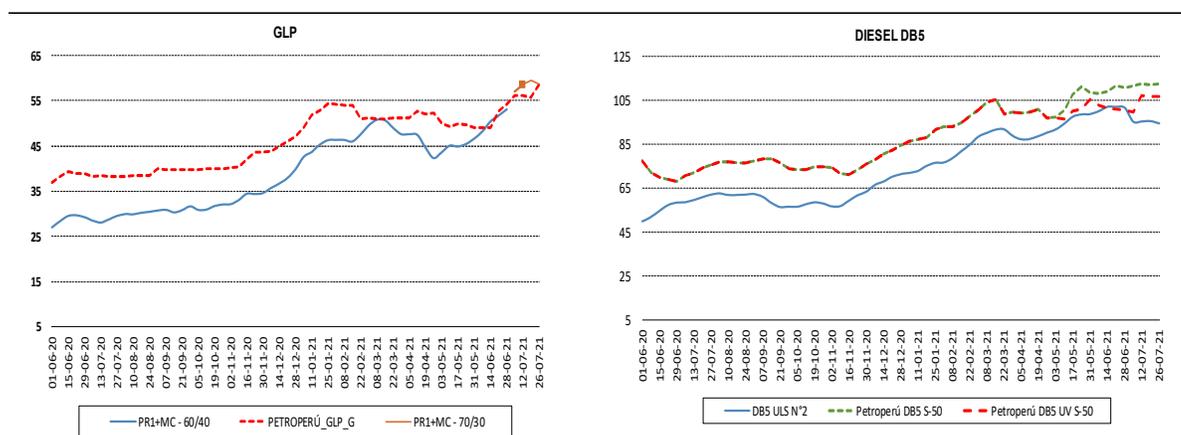
(10) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

## 5. COMPARACIÓN ENTRE LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES Y LOS PRECIOS DE VENTA LOCAL.

**TABLA N° 4: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs Precios de Venta PETROPERU**

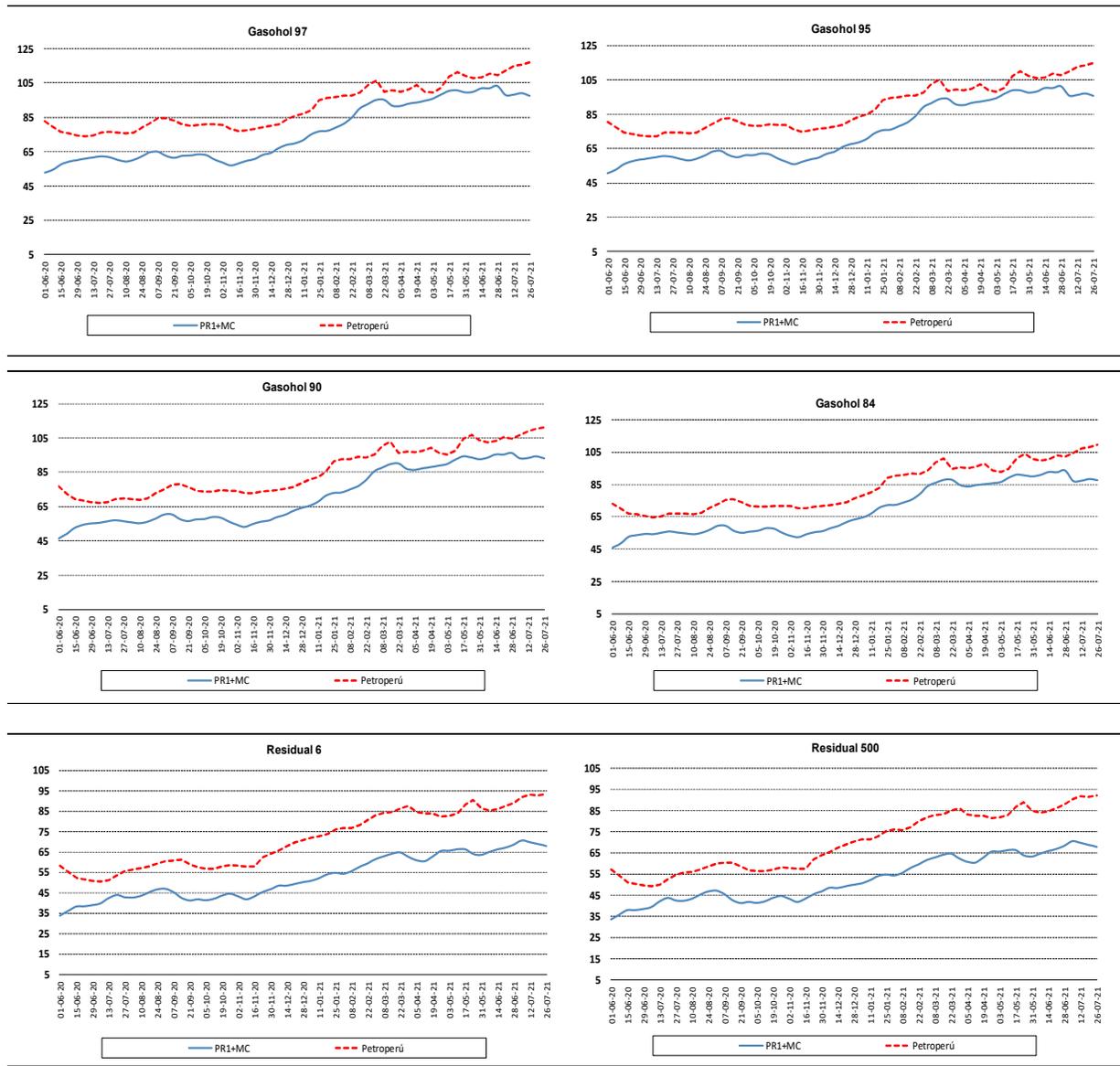
PRODUCTOS	PETROPERU					
	A		B		A/B-1	PN vs.
	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PR + MC	(PR + MC)	PN vs.
	(PN)	(PN)	Precio Neto		S./GIn	(PR + MC)
	22/07/21	15/07/21	26/07/201	26/07/201	26/07/201	26/07/201
GLP	2.77	2.64	4.9%	2.84	-0.07	-2.5%
Gasolina 90	10.34	10.19	1.5%	8.82	1.52	17.2%
Gasolina 84	10.16	9.97	1.9%	8.29	1.87	22.6%
Gasohol 97	11.00	10.89	1.0%	9.33	1.67	17.9%
Gasohol 95	10.81	10.70	1.0%	9.17	1.64	17.9%
Gasohol 90	10.47	10.36	1.1%	8.92	1.55	17.4%
Gasohol 84	10.33	10.18	1.5%	8.44	1.89	22.4%
Diesel B5 UV	10.07	10.07	0.0%	9.02	1.05	11.6%
Residual 6	8.80	8.72	0.9%	6.54	2.26	34.6%
Residual 500	8.66	8.59	0.8%	6.53	2.13	32.6%

## 6. EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES, PRECIOS DE VENTA LOCAL Y BANDA DE PRECIOS.

**GRAFICA N°3: Comparación de Precios de Referencia y Precios de Lista en US\$/B1**


Fuentes: OSINERGHMIN y Petroperú

**GRAFICA N°4: Comparación de Precios de Referencia y Precios de Lista en US\$/Bl**



Fuente: OSINERGHMIN y Petroperú

**ANEXO N°1**

**GRAFICA N°5**

**Estructura del Precio de Referencia de Importación (PR1)**



Fuente: OSINERGMIN, MINEM-DGH